

1 de noviembre de 2017

Ciudad de Bs. As.

CIRCULAR N° 3

CONTRATACIÓN DIRECTA - EXPTE. TRE-SOF-SOFS-0006599/2017

“IMPRESIÓN DE CARTELERÍA RETIRO-RUFINO”.-

Aclaraciones a consultas recibidas

Pregunta 1:

“En el ítem 1. Se puede cotizar impresión directa sobre placa? de ser así, debe llevar o no laminado?”

Respuesta 1:

Sí se puede. Debe ser laminado tal lo solicitado en el ítem 1.